



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060419/2019

CÓRDOBA; 06 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Vicente Conrado CAPUANO, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Vicente Conrado CAPUANO, se desempeñó en esta Facultad, hasta el 30 de Noviembre de 2019, fecha en que se da de baja para acogerse al beneficio Jubilatorio;

Los informes del Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 1º de Diciembre de 2019, la renuncia presentada por el Ing. Vicente Conrado CAPUANO (Leg. 21819) en el cargo de Profesor Titular Plenarío dedicación exclusiva, en FÍSICA I y FÍSICA II, del Departamento FÍSICA, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Ing. Vicente Conrado CAPUANO (Leg. 21819), 41 (cuarenta y uno) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2019 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular Plenarío dedicación exclusiva, en FÍSICA I y FÍSICA II del Departamento FÍSICA, de esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Física y gírense las presentes actuaciones a Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.-

*[Firma]*  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma]*  
VICENTE CONRADO CAPUANO  
CARRERA DE FÍSICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 0001  
REV. MBE  
En Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina